



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), mayo-junio 2026,
Volumen 10, Número 3.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i3

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA EN ECUADOR

**ORIGIN AND EVOLUTION OF ECONOMIC
PLANNING IN ECUADOR**

Luis Alberto Dávila Toro
Universidad Central del Ecuador

Tatiana de Lourdes Lara Núñez
Universidad Central del Ecuador

María Augusta Lara
Universidad Central del Ecuador

Pablo Alfonso Heredia Logroño
Universidad Central del Ecuador

Origen y Evolución de la Planificación Económica en Ecuador

Luis Alberto Dávila Toro¹

ladavila@uce.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0009-5471-941X>

Universidad Central del Ecuador
Ecuador

Tatiana de Lourdes Lara Núñez

tlara@uce.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-4256-9110>

Universidad Central del Ecuador
Ecuador

María Augusta Lara

malaran@uce.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0003-4734-8418>

Universidad Central del Ecuador
Ecuador

Pablo Alfonso Heredia Logroño

paheredia@uce.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-5755-3675>

Universidad Central del Ecuador
Ecuador

RESUMEN

El presente artículo está orientado a analizar la evolución histórica de la planificación económica en Ecuador desde 1933 hasta el período 2025-2029. Inicialmente, la planificación surgió con enfoques técnicos influenciados por la CEPAL y se institucionalizó con la creación de la JUNAPLA en 1954, orientada a coordinar la inversión pública y promover el desarrollo económico. Posteriormente, durante las décadas de 1970 y 1980, los planes nacionales respondieron a contextos como el auge petrolero, el retorno a la democracia y las políticas de ajuste estructural. En los años noventa predominó un modelo neoliberal enfocado en la apertura económica, la reducción del Estado y la estabilidad fiscal. A partir del gobierno de Rafael Correa (2007-2017), la planificación recuperó un carácter estratégico y constitucional mediante los Planes del Buen Vivir, priorizando la inclusión social, la redistribución y la transformación productiva. Desde 2017, los planes nacionales se han orientado hacia la estabilidad macroeconómica, la seguridad, la sostenibilidad y la reactivación económica. El estudio concluye que la planificación en Ecuador ha evolucionado conforme a los cambios políticos, económicos e ideológicos, consolidándose como un instrumento fundamental para orientar las políticas públicas y el desarrollo nacional.

Palabras clave: planificación económica, Ecuador, políticas públicas, desarrollo nacional, buen vivir

¹ Autor principal

Correspondencia: ladavila@uce.edu.ec

Origin and evolution of economic planning in Ecuador

ABSTRACT

This article analyzes the historical evolution of economic planning in Ecuador from 1933 to the period 2025-2029. Initially, planning emerged with technical approaches influenced by the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) and was institutionalized with the creation of the National Planning Board (JUNAPLA) in 1954, aimed at coordinating public investment and promoting economic development. Subsequently, during the 1970s and 1980s, national plans responded to contexts such as the oil boom, the return to democracy, and structural adjustment policies. In the 1990s, a neoliberal model focused on economic liberalization, downsizing the state, and fiscal stability predominated. Beginning with the government of Rafael Correa (2007-2017), planning regained a strategic and constitutional character through the National Development Plans (Good Living Plans), prioritizing social inclusion, redistribution, and productive transformation. Since 2017, national plans have focused on macroeconomic stability, security, sustainability, and economic reactivation. The study concludes that planning in Ecuador has evolved in accordance with political, economic and ideological changes, consolidating itself as a fundamental instrument to guide public policies and national development.

Keywords: economic planning, Ecuador, public policies, national development, good living

Artículo recibido 20 mayo 2026

Aceptado para publicación: 20 junio 2026



INTRODUCCIÓN

La Planificación económica en el Ecuador constituye uno de los instrumentos fundamentales para orientar las políticas públicas, promover el desarrollo nacional y responder a las necesidades sociales, económicas y territoriales del Ecuador. A lo largo de la historia republicana, los distintos gobiernos han diseñado planes y estrategias de desarrollo con el objetivo de impulsar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida de la población, a través del fortalecimiento e intervención estatal en los procesos productivos y sociales. Sin embargo, la orientación y alcance de estos planes han variado de acuerdo con el contexto político, económico e ideológico de cada período presidencial.

Podemos afirmar que los primeros esbozos de un proceso de planificación económica en Ecuador datan del año 1933, durante el primer gobierno del presidente José María Velasco Ibarra, en el denominado “Plan Estrada”, en honor a su mentalizado Víctor Emilio Estrada ministro de Hacienda, mismo que consistía en una serie de medidas de acción presentado. Posteriormente, en 1935, mediante Decreto Ejecutivo se crea el Consejo Nacional de Economía de muy corta existencia, que debía encargarse del estudio de asuntos económicos y la coordinación de iniciativas y procedimientos del Ejecutivo. Los primeros esfuerzos de planificación fueron influenciados por las corrientes desarrollistas impulsadas en América Latina por la CEPAL, en sus inicios, la planificación latinoamericana distinguió entre los conceptos de intervención y direccionamiento estatal de los procesos de desarrollo. (Hernández, 2023)

No fue hasta el año de 1953, que en función de las recomendaciones del informe denominado “Desarrollo Económico del Ecuador”, durante la tercera presidencia de José María Velasco Ibarra, mismo que fue elaborado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y por efecto del Decreto Ley de Emergencia Nro. 19 de 28 de mayo de 1954, se creó la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLA), su objetivo inicial era eminentemente técnico, el de diagnosticar la realidad nacional y coordinar la inversión pública, esta institución fue la que elaboró el documento “Bases y Directivas para Programar el Desarrollo Económico y Social del Ecuador”, que constituyó el antecedente del primer Plan Nacional de Desarrollo. Como lo Ecuador fue el primer país latinoamericano en crear un organismo nacional de planificación en 1954: la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLA); un organismo eminentemente técnico que sentó las bases de la Planificación entre 1945 y 1965, en el marco de un debate que consideró la Planificación



Regional como el instrumento que permitiría acercar la Planificación Nacional a las necesidades y potencialidades locales. (Nufrio, 2018)

La JUNAPLA debía formular proyectos de planes generales, endientes a promover conseguir sistemáticamente el desarrollo económico del país con el fin de conseguir el más alto nivel de ocupación e ingresos en relación con los recursos del país, para el efecto su primer estudio conto con el asesoramiento del de doctor Raúl Rey Alvares, consultor de Naciones Unidas y la colaboración del economista del Banco Central Walter Pitraque, el estudio cuenta con cuatro secciones, en la primera se exponen las directrices plantadas por la JUNAPLA para la elaboración del plan de desarrollo, en la segunda se delinean las perspectivas macroeconómicas de la economía ecuatoriana hasta 1965, mientras que la tercera y cuarta sección aparece una ensayo de programación agrícola e industrial a realizarse hasta 1965, que son indicadores del os esfuerzos que se deberían realizar en estos dos sectores. En 1979 la JUNAPLA se transformó en el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y elaboro en 1979 el plan de desarrollo para el regreso a la democracia con Jaime Roldós. En 1998, dos décadas después, este Consejo se transforma en la Oficina de Planificación (ODEPLAN), una institución que se dedicó a la planificación provincial y municipal que, a una planificación nacional de carácter integral, apostando por procesos de descentralización que, lamentablemente, no tuvieron los frutos esperados. Finalmente, en 2004, se crea la SENPLADES, que luego de tres años absorbe al Consejo Nacional de Modernización (CONAM) y a la SODEM (Secretaría Nacional de los ODM).

Durante las siguientes décadas la planificación económica ecuatoriana experimentó importantes transformaciones. En ciertos períodos predominó un enfoque de intervención estatal y desarrollo social, mientras que en otros se adoptaron modelos orientados al mercado, la apertura económica y la disciplina fiscal. De tal manera que cada gobierno ha diseñado planes de desarrollo acorde a sus prioridades e intereses políticos, económicos y sociales, reflejando diferentes visiones sobre el rol del Estado, la inversión pública, la producción, el empleo y la distribución de la riqueza.

En los últimos años, los planes nacionales de desarrollo tienen un carácter estratégico y vinculante dentro del marco constitucional que rige al Ecuador desde el año 2008, constituyéndose en instrumentos rectores de la planificación pública y de la asignación de recursos estatales



Desde el denominado Plan Nacional del Buen Vivir hasta el actual Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025-2029, se evidencia una evolución en los enfoques de planificación, incorporando aspectos relacionados con sostenibilidad, inclusión social, competitividad, estabilidad macroeconómica y desarrollo territorial.

En este contexto, este artículo tiene como finalidad analizar el origen y evolución de la planificación económica en el Ecuador, examinando de manera cronológica los principales planes de desarrollo elaborados por cada gobierno. Asimismo, se busca identificar los enfoques económicos predominantes, las prioridades estatales y el impacto de estos instrumentos en el desarrollo nacional.

METODOLOGÍA

Esta investigación fue desarrollada mediante un enfoque histórico-analítico y empírico, que permitió reconstruir cronológicamente el proceso de planificación económica en Ecuador, desde sus orígenes hasta la actualidad. Se aplicaron los siguientes pasos metodológicos:

1. Recopilación documental: revisión sistemática de planes nacionales, informes institucionales, leyes, constituciones, estudios académicos, evaluaciones de organismos internacionales y bibliografía especializada.
2. Análisis de contenido: identificación de objetivos, estrategias, enfoques teóricos, instrumentos y prioridades definidas en cada etapa.
3. Evaluación comparativa: contraste entre planteamiento teórico, contexto económico-social y resultados observados en términos de crecimiento, distribución, equidad y transformación productiva.
4. Síntesis e interpretación: construcción de una visión integradora que explica evolución, rupturas, continuidades y lecciones aprendidas en más de 90 años de planificación pública.

Se complementó con el análisis de indicadores estadísticos oficiales: tasas de crecimiento, inversión pública, pobreza, distribución del ingreso y estructura productiva, para sustentar la relación entre planificación y resultados de desarrollo.

Plan de Transformación y Desarrollo 1973 -1977

El Plan de Transformación y Desarrollo 1973 -1977 fue una herramienta fundamental para enfrentar la nueva coyuntura económica como resultado de la explotación de yacimientos petroleros. Originado un



dinamismo que permitió afirmar que la economía ecuatoriana sufrió una modificación sustancial de las magnitudes económicas, derivada sobre todo de una mayor participación del estado en la economía y una mejora de la capacidad instalada y un aumento de la inversión pública. Como de la formación del cartel de La OPEP y el crecimiento de los precios del petróleo, la mayoría de los países en desarrollo vieron afectado su nivel de desarrollo, en Ecuador, por el contrario, la crisis energética produjo un shock externo positivo, de tal manera que los sectores productivos crecieron a ritmos nunca antes alcanzados y el sector público se vio invadido por un sentimiento de bonanza. Solo a comienzos de década de os 80, el país volvería a su realidad e iniciaría un proceso de reflexión retomando un sentido de austeridad, reajustando su nivel de inversiones privadas y públicas y adoptado las de nominadas “políticas de ajuste”, una situación que por muchos años para los ecuatorianos paso desapercibido.

En el periodo de la ejecución del Plan de Transformación y Desarrollo 1973 -1977, como fruto del incremento del precio del petróleo, origino una expansión de la demanda a un ritmo promedio del 12 por ciento, creciendo el PIB pér-capita en alrededor de un 7,5% anual. (JUNAPLA, 1979)

Con el retorno al país a un régimen democrático, se expide una nueva Constitución Política, en la que se creó el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), organismo encargado de fijar las políticas generales económicas y sociales del Estado y elabora los correspondientes planes de desarrollo; que son aprobados por el presidente de la República, para su ejecución. Además, es de su competencia, fijar la política poblacional del país, dentro de las directrices sociales y económicas, para la solución de los problemas nacionales, de acuerdo con los principios de respeto a la soberanía del Estado y de autodeterminación de los padres. (Constitución Ecuador , 1979)

Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984

El Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador para el período 1980–1984, Enel gobierno del presidente Jaime Roldós Aguilera, fue concebido como el instrumento estratégico para materializar el programa de gobierno y enfrentar los principales problemas estructurales del país. Se señala que Ecuador atravesaba una situación caracterizada por profundas desigualdades sociales, económicas y territoriales, reflejadas en la marginación de amplios sectores de la población, la dependencia externa, la vulnerabilidad del sector exportador y el incremento de las brechas entre grupos sociales y regiones.



Entre los principales obstáculos para el desarrollo se identifican la crisis fiscal del Estado, el deterioro del sector externo derivado del endeudamiento, las presiones inflacionarias, el estancamiento agrícola, las deficiencias en los sistemas de producción y financiamiento, el desperdicio energético y las limitaciones de la administración pública para conducir eficazmente el proceso de desarrollo. Estos factores son considerados restricciones significativas para el crecimiento económico y la provisión de servicios sociales.

Como respuesta, el Plan establece una serie de principios orientadores basados en el humanismo, la soberanía nacional, la democracia participativa, la paz, la justicia y el desarrollo integral. Bajo estos postulados, se concibe al ser humano como el eje central de la acción pública, promoviendo la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, la unidad nacional y la reducción de las desigualdades.

El documento define un marco de referencia para la acción coordinada del Estado, los sectores productivos, las organizaciones sociales, las universidades y otros actores nacionales e internacionales. La formulación de los objetivos nacionales se fundamenta en el análisis de la evolución histórica del país y en la necesidad de superar los desequilibrios estructurales que han limitado el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, humanos, financieros y de capital disponibles.

El Plan del Gobierno Democrático, destaca por su carácter innovador respecto a experiencias previas de planificación nacional. El Plan otorga prioridad a la problemática social y a la redistribución del ingreso como mecanismos fundamentales para reducir las desigualdades existentes. En materia de bienestar social, propone superar los enfoques asistencialistas tradicionales mediante el fortalecimiento de la organización y participación popular, concebidas como instrumentos para transformar las relaciones sociales y promover un desarrollo más equitativo.

Asimismo, el documento plantea una visión integral del desarrollo rural, que trasciende la modernización agrícola y la reforma agraria para incorporar aspectos relacionados con el ordenamiento territorial, la conservación ambiental, la ciencia, la tecnología y la cultura. También establece con claridad las reglas de actuación para los distintos sectores económicos y define un conjunto de 41 proyectos estratégicos destinados a materializar los objetivos gubernamentales y generar transformaciones estructurales significativas en el país.



El Plan se fundamenta en un análisis realista de las condiciones económicas, sociales y políticas del Ecuador, reconociendo las limitaciones existentes, pero también las potencialidades nacionales. En este sentido, promueve la estabilidad económica, el incremento del ahorro, la inversión y la productividad, así como una cultura de austeridad que permita superar las distorsiones derivadas de la bonanza petrolera. El éxito de sus objetivos depende tanto de la capacidad institucional del Estado como del compromiso de la sociedad para impulsar el desarrollo.

Finalmente, el texto subraya que el modelo propuesto se sitúa entre dos posiciones extremas: por un lado, el mantenimiento del orden económico y social vigente y, por otro, la transformación revolucionaria de las estructuras nacionales. En consecuencia, el Plan propone una estrategia de cambios estructurales graduales y democráticos, orientados a fortalecer la justicia social, promover el desarrollo económico y consolidar un proceso de modernización compatible con las condiciones históricas y políticas del Ecuador.

El Plan contaba con los siguientes objetivos de Política Exterior:

1. Suministrar los recursos suficientes para financiar las importaciones necesarias, atender la deuda externa y mantener un adecuado nivel de reserva monetaria internacional.
2. Estimular el desarrollo de actividades internas orientadas a la exportación.
3. Procurar la diversificación de los flujos comerciales hacia nuevos mercados.

La siguiente tabla muestra los volúmenes y montos proyectados para las exportaciones de productos principales en el periodo.

Tabla 1 Metas de exportaciones de productos principales 1980-1984

	Banano		Cacao		Café	
	Volumen TM	Valor Millones USD	Volumen TM	Valor Millones USD	Volumen TM	Valor Millones USD
1980	1,500,000	248.1	79,094	327.4	75,000	252.0
1981	1,550,000	271.7	81,972	390.2	81,250	305.7
1982	1,600,000	297.3	85,907	464.9	87,500	368.8
1983	1,650,000	334.9	87,866	553.3	93,750	442.6
1984	1,700,000	375.8	90,852	657.0	100,000	528.7

Fuente: (República del Ecuador, 1980)

Plan de Desarrollo 1984 -1988

El Plan de Desarrollo 1984 -1988 estaba enfocado en cumplir los enunciados del gobierno de León Febres Cordero y Blasco Peñaherrera en sus 21 puntos programáticos, proponiendo como propósito prioritario la resolución de los siguientes problemas. Dentro de su política social estaba orientada a lograr una atenta unidad nacional, que permitiría dar acceso a todos los ecuatorianos a la riqueza generada y a los servicios sociales que se deriven del progreso, así como ser partícipes de las decisiones relacionadas con el desarrollo del país.

En cuanto a la política de y desarrollo regional plantea la integración física, social, política y cultural del Ecuador, generar estímulos a las zonas deprimidas, incorporar a los grupos marginados, eliminar el regionalismo, procurar la ocupación efectiva del territorio nacional. (CONADE, 1984)

La planificación del desarrollo social involucra en la solución de los grandes problemas sociales a todos los sectores que con el concurso consiente y eficaz del sector público conduzcan finalmente al mejoramiento sustancial de la calidad de vida de la población ecuatoriana. (CONADE, 1984)

El plan determinó un rol especial al desarrollo rural en función de su atraso relativo frente a otros sectores, se afirma que es necesario posibilitar el acceso de las grandes mayorías de la población campesina a los beneficios del desarrollo nacional, se deberán aplicar medidas progresivas para promover y fortalecer las unidades productivas agropecuarias, estas acciones se ejecutarán de acuerdo a la naturaleza y situación de los distintos grupos, se plantean acciones de desarrollo rural integral y de fomento a medianas y grandes unidades productivas.

El objetivo de esta estrategia es generar un crecimiento acelerado de la producción y productividad agropecuaria y de los ingresos del sector. Por otro lado, se planteó la necesidad de generar un mejoramiento de capacidad de generación de empleo e ingresos del sector, aumentando la generación de empleo productivo en el sector, intentando incorporar patrones tecnológicos en la actividad agrícola, que desplazan mano de obra que es el recurso abundante, para utilizar maquinaria sofisticada que es el recurso escaso. El plan reconoce la identidad personal del hombre rural como miembro de la sociedad, asignándole el ser sujeto, actor y beneficiario de su propio desarrollo. El igual sentido se considera un papel relevante en esta área estratégica a la mujer rural.

Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1989 -1992

Durante el Gobierno del Dr. Rodrigo Borja Cevallos y el Ing. Luis Parodi Valverde, se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1989 -1992. El plan incorporó lo postulados de renovación y cambio del gobierno y se construyó con una metodología novedosa llamada la PES (Planificación Estratégica Situacional), desarrollada por el economista chileno Carlos Matus. Esta metodología trabaja sobre problemas, atacando sus causas primarias y secundarias e introduce la activa participación de los actores sociales más relevantes, bajo la consideración de que los planificadores deben tomar en cuenta las posiciones de estos actores, se afirma que la planificación normativa que fundamenta la práctica común de la planificación en América Latina es una camisa de fuerza impotente para abordar la complejidad de los procesos sociales creativos y apoyar al hombre de acción, situado en una realidad indivisible y cercado por múltiples recursos escasos. (Matus, Planificación y gobierno, 1987)

sobre los problemas en discusión por diferentes que sean de la posición oficial. El método PES califica la gestión del gobierno según sean sus resultados y las variantes que están fuera de control del gobierno. Es importante recalcar que el gobierno elige su plan, pero no puede elegir las circunstancias favorables o desfavorables que lo motivan y en que debe realizarlo. El plan no solo responde al deseo e ideología del gobernante, sino también a las circunstancias en que los formula. De la misma manera, sus resultados también dependen del escenario en que los planes deben ser ejecutados. (Matus, 2020)

Este plan contaba con una estrategia de desarrollo enfocada al pago de la deuda social, planteado un programa de desarrollo social sustentado en un modelo de ajuste compartido que sienta las bases para incorporar a los beneficios del desarrollo a los ecuatorianos que viven en condiciones de extrema pobreza. El plan fue estructurado por módulos, correspondientes a los denominados nudos críticos del desarrollo y a problemas nacional que requieren de soluciones a corto plazo, cada módulo con un análisis situacional, políticas para enfrentarlo y programas y proyectos específicos, En igual sentido el plan de inversiones 1989.1992, este plan incorporo algunas modificaciones metodológicas como: definir problemas, identificar actores, incidir en el presente, trabajar con escenarios para hacer frente a la incertidumbre y las sorpresas, introducir algunos ingredientes de estimación socio política e identificar con mayor precisión acciones a concertar con algunos actores. (CONADE, 1989)



Tabla 2 Objetivos de mediano plazo Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1989-1992

1	Superar la dependencia de la economía el petróleo
2	Incorporar a la actividad productiva a la población marginada
3	Impulsar la modernización de la economía y sociedades rurales
4	Reorientar el proceso de industrialización
5	Incrementar el ahorro interno
6	Elevar la capacidad de producción propia
7	Fomentar la creación de una base tecnológica propia

Nota Tabla elaborada por los autores con datos recopilados durante la investigación

En el plan se afirmaba que el desarrollo de la economía ecuatoriana fue concentrador y excluyente, por lo que existe una deuda social del estado con los grupos menos favorecidos, por lo que se debe dar un ataque a la desigualdad, y no estar supeditados solamente a la reactivación y crecimiento económico.

Agenda para el Desarrollo (1992-1996)

El plan de gobierno del expresidente Sixto Durán-Ballén y el Econ. Alberto Dahik (1992-1996), conocido como la Agenda para el Desarrollo, se basó en políticas de corte neoliberal orientadas a la modernización del Estado, la apertura comercial y el libre mercado. Su estrategia se centró en reformar las estructuras económicas, financieras y educativas del Ecuador.

Los pilares y acciones fundamentales de su administración incluyeron:

- **Ajuste Económico y Modernización:** Promovió la privatización de empresas estatales, la reducción del gasto público y la desregulación de la actividad financiera, lo que fomentó el libre comercio.
- **Reforma del Estado:** Se reestructuraron instituciones para hacerlas más eficientes y se impulsó una nueva Ley de Modernización que facilitó la inserción del país en la economía global.
- **Educación y Social:** Se implementaron reformas en el sistema educativo con un enfoque de descentralización y se creó el Fondo Social Monetario para asistir a comunidades pequeñas.
- **Política Exterior y Defensa:** Su periodo estuvo marcado por el conflicto bélico del Alto Cenepa en 1995, liderando la histórica defensa nacional bajo la consigna "ni un paso atrás", lo que culminó con la firma de la paz definitiva con el Perú.

El enfoque de planificación dejó de ser estratégico y se volvió principalmente instrumental, subordinado a metas de estabilidad y equilibrio fiscal definidas con organismos financieros internacionales.

Plan Nacional de Desarrollo (2007-2009)

Con la llegada al poder del Econ. Rafael Correa y el Lic. Lenin Moreno, en 2007, se inició una etapa de cambio estructural en la planificación, sustentada en el programa de gobierno del movimiento Alianza PAIS, ganador de las elecciones de 2006. Este plan se presentó como ruptura histórica con modelos anteriores, con el fin de construir un nuevo proyecto nacional basado en soberanía, justicia social y derechos humanos. Se articuló en torno a cinco grandes transformaciones o “revoluciones”:

1. Revolución constitucional y democrática: propone sentar las bases de una comunidad política inclusiva y reflexiva, confiando en la capacidad de la nación para definir un rumbo diferente asentado en la justicia social, la interculturalidad y la soberanía. Aboga por una convocatoria a un gran proceso constituyente, que comprenda tanto el proceso previo como el posterior, orientado a volver a institucionalizar el país mediante la expresión soberana de la ciudadanía y a fijar las condiciones materiales de un proyecto nacional inspirado por la utopía de la igualdad y la diversidad del país.
2. Revolución ética: busca derrotar la corrupción e instaurar la transparencia y la rendición de cuentas como pilares de las relaciones sociales, permitiendo el reconocimiento mutuo entre las personas y aumentando la confianza colectiva, elementos esenciales para impulsar procesos sostenidos de desarrollo humano.
3. Revolución económica y productiva: pretende superar el modelo de exclusión heredado y orientar los recursos hacia la educación, la salud, la infraestructura vial, la vivienda, la investigación tecnológica, el empleo y la reactivación productiva. Propone institucionalizar un modelo económico alternativo en el que todos participen activamente del progreso, trabajando en la propia tierra y en la propia patria.
4. Revolución social: propone una política social articulada a una política económica incluyente y movilizadora, de modo que el Estado garantice derechos fundamentales como la salud y la educación. Esta coalición socioeconómica integral, coherente e integradora debe abrir oportunidades de inserción socioeconómica y fortalecer las capacidades de las personas o grupos para ejercer su



derecho a una vida digna y a la libertad de optar por su desarrollo.

5. Revolución por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana: busca mantener una posición clara, digna y soberana en las relaciones internacionales y ante los organismos multilaterales, al tiempo que facilita una verdadera integración económica, política y social de América Latina.

En suma, el documento articula un programa de transformación institucional, ética, económica, social y regional orientado a configurar un nuevo marco de desarrollo y democracia en Ecuador, fundamentado en la legitimidad democrática obtenida en 2006 y orientado a reformas estructurales profundas.

Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013)

En el Gobierno del Economista Rafael Correa Delgado, en el año 2009, se diseñó el Plan Nacional para el Buen Vivir, cuyo enfoque principal fue el de la consolidación del modelo del "Buen Vivir" o *Sumak Kawsay*. Se priorizó la transformación del Estado, la inclusión social, la redistribución de la riqueza y el cambio de la matriz energética mediante infraestructura pública masiva.

Este Plan, definió 12 objetivos nacionales: erradicación de pobreza, fortalecimiento de la democracia, soberanía alimentaria, cambio de matriz productiva, entre otros.

En este Gobierno se recuperó la planificación estratégica y se creó la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) como organismo rector.

Con la entrada en vigor de la Constitución de 2008, se definió al Buen Vivir o Sumak Kawsay como principio rector y fin último del desarrollo ecuatoriano, basado en la cosmovisión indígena, la armonía entre seres humanos y la naturaleza, la equidad y la convivencia. Para su ejecución, se creó la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), organismo técnico rector, bajo la dirección de René Ramírez, quien definió este concepto:

La satisfacción de las necesidades, y conseguir una mejor calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno - visto como un ser humano



universal y particular a la vez - valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a otro. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009)

Cuando inicio el Gobierno del Economista Rafael Correa Delgado, se contaba con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, en el que se detalló el cambio de modo de Estado, para que recupere las bases de gestión, planificación, regulación y redistribución, cuyo objetivo era fomentar la igualdad y la cohesión social. (King, 2014)

El PNBV 2009-2013, igual el concepto de Buen Vivir con el desarrollo humano sustentable, plantea al desarrollo con base en el turismo comunitario, la redistribución de tierras y aguas y la economía del conocimiento, el sector de la construcción, la industria de alimentos, entre otros,, sin embargo de acuerdo a Ospina(2013), el turismo no contó con políticas o inversión apropiada como para convertirse en un eje del cambio económico y la redistribución de tierras y agua continuó siendo una deuda, tampoco la sustitución selectiva de importaciones y diversificación de exportaciones se concretaron. (Ospina, 2013)

Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017)

Esta segunda etapa profundizó la estrategia anterior, cambios: inversión pública récord, reducción drástica de pobreza (del 38,3% al 25,8% entre 2006–2014), expansión de salud, educación y protección social, y nueva matriz energética. Se fortalece el cambio de la matriz productiva. Con la salida de Lenin Moreno como vicepresidente de la República y el ingreso de Jorge Glas a este cargo en el 2013, asume un rol protagónico en el cambio de la matriz productiva y el control de sectores estratégicos, esto incluye la creación de una secretaria técnica de la Matriz Productiva, que reemplaza el enfoque de “inclusión social” de la Vicepresidencia de Lenin Moreno y prioriza mega inversiones y megaproyectos por sobre el componente social. (King, 2014)

Este proceso paulatino de transformación de la matriz productiva implica la formación de una institucionalidad más pronunciada capaz de crear vínculos más fuertes entre dimensiones económicas, sociales y ambientales. La nueva matriz productiva tiene una relación armónica y solidaria entre la economía, la sociedad y la naturaleza. trata de fortalecer un creciente desarrollo de la producción industrial y de los servicios de valor añadido, ampliar el conocimiento científico y tecnológico



basándose en la sostenibilidad ambiental a medida que disminuye el proceso de extracción de recursos naturales, eliminando así las brechas de desigualdad, para siempre para las generaciones futuras.

Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021 (Lenin Moreno)

Este Plan se aprueba tras el fin del gobierno de la Revolución Ciudadana (2007–2017). En la presidencia de Lenin Moreno, se produce un giro político: se reduce el rol del Estado, se retoman relaciones con organismos financieros internacionales y se corrige el modelo anterior por considerarlo insostenible fiscalmente, en este período se produce la caída de precios del petróleo, se refleja el alto endeudamiento, déficit fiscal elevado y presión para ajuste.

En el contexto económico, el objetivo central fue la estabilización macroeconómica, eficiencia estatal y reactivación productiva

Estructura y objetivos

- 4 ejes: Economía, Social, Seguridad y Estado
- 12 objetivos nacionales, entre ellos:
 - Consolidar estabilidad macroeconómica y fiscal
 - Mejorar clima de negocios e inversión
 - Reducir pobreza y desigualdad con enfoque territorial
 - Modernizar instituciones y reducir burocracia
- Se aleja del “Buen Vivir”, retoma enfoque de crecimiento, competitividad y eficiencia.

En palabras de Acosta (2019): este plan marca el retorno al paradigma de ajuste estructural, donde el Estado pasa de ser motor de desarrollo a gestor de estabilidad; se redujo inversión pública, afectando programas sociales y productivos. (Acosta, y otros, 2009)

Para SENPLADES (2018): se buscó coherencia entre plan y presupuesto, pero la restricción fiscal limitó la ejecución de metas. (SENPLADES, 2018)

Plan Nacional de Desarrollo: Creación de Oportunidades 2021–2025 (Guillermo Lasso)

En el gobierno de Guillermo Lasso (2021–2023). Se produce la post-pandemia COVID-19, crisis sanitaria, caída económica (-7,8% en 2020), desempleo alto, protestas sociales y presión por reactivación. Se enfoca en apertura, inversión privada, diversificación y sostenibilidad.



El PND presentado por el Gobierno de Guillermo Lasso en septiembre de 2021 y que le denominó “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025”, pero por la muerte cruzada, solo duró hasta 2023, según Almeida y García, “reveló las intenciones del ejecutivo respecto al futuro del país. La propuesta del gobierno de Guillermo Lasso fue dejar la planificación en manos del mercado y desterrar al estado de los proyectos de desarrollo. El Gobierno de Lasso entiende al estado en su sentido administrativo más simple y limitado, llega a confundir al libre mercado con la no-planificación. No hay planificación, puesto que la meta es trazar un horizonte en materia de política pública y desarrollo nacional.” (Almeida & García, 2022)

Los objetivos que planteó el Plan “Creando Oportunidades” en diferentes aspectos fueron;

Contexto económico:

- Recuperación lenta, déficit fiscal >6% del PIB.
- Acuerdos con FMI (2021–2024): metas de reducción de gasto, reforma tributaria y eliminación de subsidios.
- Objetivo: transformar matriz productiva, salir de dependencia petrolera, atraer inversión y generar empleo.

Estructura y objetivos

- 5 ejes: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica, Institucional
- 16 objetivos, 55 políticas, 130 metas medibles
- Principales líneas:
 - Impulsar exportaciones no petroleras, zonas francas y alianzas público-privadas
 - Modernizar energía, transporte y digitalización
 - Protección social focalizada y reducción de brechas
 - Cumplimiento de la Agenda 2030 y ODS (alineación 92%) (SENPLADES, 2021)

El Gobierno del presidente Guillermo Lasso, finalizó anticipadamente, en su evaluación integral, la pobreza se redujo de manera significativa, el índice de libertad económica mejoró, así como la apertura comercial, aunque no se dio la entrada a la Alianza del Pacífico, en lo positivo, el empleo adecuado mejoró, pero aún en un porcentaje bajo, así como la desnutrición crónica infantil, destacando que el Gobierno se ha preocupado por este problema que fue invisibilizado por otros gobiernos



El crecimiento económico no es suficiente para sacar adelante la economía del país, El índice de corrupción empeoró y la situación o sensación generalizada fue muy negativa, el riesgo país se incrementó, no se redujo el tamaño del Gobierno, y el déficit fiscal es bastante alto para una economía sana El índice de violencia, es el que más empeoró en el país, así como en el año 2023, en el Ecuador se volvió a vivir la crisis energética con apagones para la población. (Espinosa Goded, 2023)

Plan Nacional de Desarrollo: Para el Nuevo Ecuador 2024–2025 (Daniel Noboa)

El Plan de Desarrollo del gobierno del presidente Daniel Noboa Azin (año 2023). Cuyo contexto fue la crisis de seguridad pública, inestabilidad institucional, problemas energéticos y necesidad de estabilizar. Un Plan de corto plazo, pragmático, centrado en paz, empleo y reactivación.

El presidente Daniel Noboa, asumió su gobierno con una crisis de gobernabilidad que venía del período anterior, cuando Ejecutivo y Legislativo estaban enfrentados, bajo el Gobierno de Noboa, hubo acuerdos para nombrar a las autoridades de la Asamblea y en poco tiempo aprobaron cinco leyes enviadas por el presidente

El Plan de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024-2025, fue planteado con 4 ejes

1. Eje de Seguridad y Paz. El Gobierno realizó la declaratoria de conflicto armado interno y el control de las cárceles, la tasa de homicidios registró una caída en sus primeros tramos, pero la estrategia de captura a líderes de bandas atomizó a grupos delictivos, que generaron nuevas dinámicas de extorsión y delincuencia, a pesar de los esfuerzos, los niveles de violencia estructural se mantuvieron de manera alarmante durante este periodo
2. Eje Económico y Productivo El Gobierno logró estabilizar las reservas internacionales y aprobó reformas tributarias urgentes para bajar el déficit fiscal.

La Economía sufrió una contracción del PIB cercana al 1,5% en trimestres clave La profunda crisis energética con cortes de luz masivas, afectaron duramente la producción, comercio y el empleo.

(Banco Central del Ecuador., 2025)
3. Eje Social. El Plan de Desarrollo priorizó la protección a grupos vulnerables y el fomento al empleo juvenil, se realizaron cambios administrativos en los ministerios de salud y educación para flexibilizar la tramitología. Se incremento el costo de vida y se realizó la eliminación de subsidios a combustibles, que fue muy criticada



4. Eje institucional y Gobernabilidad. El Gobierno logró consolidar una mayoría temporal con diversas fuerzas en la Asamblea Nacional para aprobar leyes económicas urgentes.

Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029 (Daniel Noboa).

Com este Plan se afirma que Ecuador ha adoptado una planificación estatal de largo plazo basada en inclusión, seguridad y desarrollo sostenible. La Secretaría Nacional de Planificación lidera este proceso mediante el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, elaborado conforme a lineamientos técnicos y al plan de gobierno presidencial.

La construcción del plan se realizó en dos etapas: primero, la elaboración de una hoja de ruta con actividades y responsables; y segundo, la formulación del documento final. Para ello, se utilizaron datos oficiales del INEC, BCE y registros administrativos, junto con herramientas de análisis y modelación económica para diagnosticar la situación del país.

Además, se desarrollaron diagnósticos territoriales en las 24 provincias para identificar brechas y oportunidades de desarrollo. Este trabajo se realizó de manera coordinada entre instituciones del Estado, permitiendo definir objetivos, políticas y metas coherentes con las necesidades territoriales.

El plan también incorpora criterios de sostenibilidad y enfoques de igualdad, incluyendo género, interculturalidad, movilidad humana, discapacidad y derechos de pueblos y nacionalidades, reforzando así una planificación inclusiva y orientada al bienestar de toda la población.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, Ecuador no se detiene, representa el principal instrumento de planificación estratégica del Estado ecuatoriano para el mediano plazo. Este plan orienta la acción pública a una visión de desarrollo que fortalezca la estabilidad económica, promueva el crecimiento productivo, mejore el bienestar de la población y consolide la gobernabilidad democrática, en un contexto de desafíos sociales, fiscales y de seguridad.

El plan articula objetivos, políticas y lineamientos estratégicos que guían la formulación de políticas públicas, programas y proyectos a nivel nacional, sectorial y territorial. Establece también un marco de coherencia entre la planificación, la gestión pública y el presupuesto, promoviendo una acción estatal más focalizada, eficiente y orientada a resultados, en concordancia con los compromisos internacionales asumidos por el país, incluida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 incorpora también un capítulo sobre el Plan Plurianual de Inversiones Públicas, que forma parte del sistema de planificación y programación del Estado. (Observatorio regional de Planificación para el desarrollo de América Latina y el Caribe CEPAL, 2025)

En el contexto económico el crecimiento es bajo, la inflación es controlada por la dolarización, déficit reducido, pero aún alto, la prioridad es reactivar la producción, reducir la desigualdad y mejorar la seguridad para atraer la inversión.

Estructura y objetivos

El plan está compuesto por 5 ejes: Social, Económico, Infraestructura, Energía y Ambiente, Institucional, tiene 10 objetivos, 72 políticas, 107 metas

Se destaca a la seguridad como condición para desarrollo, fomento a sectores no petroleros, eficiencia fiscal y protección social integral.

OECD (2025): lo considera un plan realista, pero con reto principal: ejecución efectiva ante limitaciones fiscales e institucionales. (OECD, 2026)

Tabla 3 Matriz Cronológica de Planes de Desarrollo y Entidades Rectoras de Planificación en el Ecuador

Periodo	Organismo Rector y nombre del Plan	Enfoque Macroeconómico	Carácter del Plan
1954-1979	JUNAPLA	Industrialización por Sustitución de Importaciones, desarrollo de infraestructura, intervención estatal	Indicativo, técnico, orientador
1980-2006	CONADE / Planes de Desarrollo	Estabilización monetaria, ajuste estructural, reducción del tamaño del Estado, apertura comercial	Mínimo, coyuntural, subordinado a acuerdos externos
2007-2017	SENPLADES / Planes del Buen Vivir	Transformación estructural, inversión pública, cambio de matriz productiva, redistribución	Imperativo, vinculante, constitucional
2017-2024	Planifica Ecuador / Sec. Nal. de Planificación	Estabilidad fiscal, reactivación privada, seguridad, sostenibilidad	Vinculante, adaptativo, con restricciones
2025-2029	Secretaría Nacional de Planificación / Ecuador No Se Detiene	Crecimiento sostenible, estabilidad macro fiscal, generación de empleo, seguridad, desarrollo territorial	Obligatorio, vinculante, orientador de toda gestión pública

Nota Tabla elaborada por los autores con datos recopilados durante la investigación

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis histórico-documental realizado evidencia que la planificación económica en Ecuador ha experimentado una evolución marcada por cambios estructurales asociados a los distintos contextos políticos, económicos e ideológicos del país. A partir de la revisión cronológica de los principales planes nacionales de desarrollo y de las instituciones rectoras de la planificación pública, se identifican cuatro grandes etapas diferenciadas: el período desarrollista e institucional (1954–1979), la etapa de ajuste estructural y liberalización económica (1980–2006), el ciclo de planificación estratégica y constitucional del Buen Vivir (2007–2017) y la fase contemporánea orientada a la estabilidad fiscal, sostenibilidad y seguridad (2017–2029).

En una primera etapa, la creación de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLA) en 1954 constituyó el punto de partida de la institucionalización formal de la planificación económica en Ecuador. Este período estuvo influenciado por las corrientes estructuralistas promovidas por la CEPAL, orientadas a la industrialización por sustitución de importaciones, la expansión de infraestructura y la intervención estatal como mecanismo de modernización económica. Los resultados documentales muestran que la planificación tenía un carácter eminentemente técnico e indicativo, centrado en la coordinación de la inversión pública y la programación sectorial, particularmente en agricultura e industria.

Posteriormente, durante la década de 1970, el auge petrolero modificó sustancialmente la estructura económica nacional y fortaleció el papel del Estado en la economía. El Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973–1977 evidenció una expansión significativa de la inversión pública y del gasto estatal, impulsada por el incremento de los ingresos petroleros. Los hallazgos muestran que este período registró tasas de crecimiento económico sin precedentes, con un incremento promedio del PIB per cápita cercano al 7,5 % anual. Sin embargo, también se identificó una fuerte dependencia de la renta petrolera y una limitada diversificación productiva, elementos que posteriormente condicionaron la sostenibilidad del modelo de crecimiento.

Con el retorno a la democracia y la creación del CONADE en 1979, la planificación adoptó un enfoque más vinculado al desarrollo social y regional. Los planes formulados durante las décadas de 1980 y principios de 1990 incorporaron objetivos relacionados con la reducción de desigualdades territoriales,



el desarrollo rural y la participación social. Particularmente, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1989–1992 introdujo la metodología de Planificación Estratégica Situacional (PES), desarrollada por Carlos Matus, incorporando elementos novedosos como el análisis de actores, escenarios y problemas críticos. Este enfoque representó un avance metodológico importante respecto a los modelos tradicionales de planificación normativa utilizados en América Latina.

No obstante, los resultados de la investigación evidencian que durante la década de 1990 predominó un modelo de planificación subordinado a políticas de ajuste estructural y liberalización económica. La Agenda para el Desarrollo (1992–1996) impulsó reformas orientadas a la modernización del Estado, la apertura comercial y la reducción del gasto público, en concordancia con las recomendaciones de organismos financieros internacionales. En este período, la planificación perdió parte de su carácter estratégico y pasó a desempeñar un rol más instrumental, enfocado principalmente en garantizar estabilidad fiscal y disciplina macroeconómica. Esta transformación coincidió con procesos de privatización, desregulación y reducción de la intervención estatal en sectores productivos y sociales.

Un cambio significativo se produjo a partir de 2007 con el inicio del gobierno de Rafael Correa y la implementación de los Planes Nacionales para el Buen Vivir. Los resultados muestran que este período representó la recuperación de la planificación como instrumento estratégico y constitucional del desarrollo nacional. La Constitución de 2008 fortaleció el rol de la planificación pública y otorgó carácter vinculante a los planes nacionales. Asimismo, la creación de la SENPLADES consolidó un modelo de planificación centralizado, articulado con la asignación presupuestaria y la inversión pública. En términos sociales y económicos, los planes del Buen Vivir priorizaron la reducción de la pobreza, la redistribución del ingreso, la ampliación de derechos sociales y el cambio de la matriz productiva. La evidencia revisada muestra importantes avances en indicadores sociales, particularmente en reducción de pobreza, expansión de infraestructura pública y ampliación de cobertura en salud y educación. Sin embargo, la discusión académica también identifica limitaciones estructurales del modelo, especialmente en relación con la persistencia de la dependencia extractiva y la limitada consolidación de una economía basada en conocimiento e innovación. Diversos autores coinciden en señalar que, pese al discurso de transformación productiva, la economía ecuatoriana continuó dependiendo significativamente de las exportaciones primarias y de la renta petrolera.



Desde 2017, los planes nacionales reflejan nuevamente un cambio de orientación hacia enfoques más pragmáticos y orientados a la sostenibilidad fiscal, la atracción de inversión privada y la estabilidad macroeconómica. Tanto el Plan Toda una Vida (2017–2021) como el Plan de Creación de Oportunidades (2021–2025) retomaron políticas de ajuste, reducción del déficit fiscal y fortalecimiento del sector privado. La investigación evidencia que este período estuvo condicionado por restricciones presupuestarias, endeudamiento público, caída de los precios del petróleo y los efectos económicos derivados de la pandemia de COVID-19.

Asimismo, el análisis del Plan Nacional de Desarrollo “Para el Nuevo Ecuador” (2024–2025) y del plan “Ecuador no se detiene” (2025–2029) evidencia que la planificación contemporánea incorpora nuevos desafíos asociados a la seguridad pública, la sostenibilidad ambiental, la gobernabilidad y el desarrollo territorial. Los resultados muestran una creciente articulación entre planificación nacional, Objetivos de Desarrollo Sostenible y enfoques de inclusión social, género e interculturalidad. Sin embargo, organismos internacionales como la OECD advierten que uno de los principales desafíos continúa siendo la capacidad efectiva de ejecución de los planes en un contexto de limitaciones fiscales e institucionales.

En términos generales, la discusión de resultados permite afirmar que la planificación económica ecuatoriana ha respondido históricamente a los modelos de desarrollo predominantes en cada período político. La evolución observada demuestra una transición desde modelos desarrollistas y estatistas hacia enfoques neoliberales y posteriormente hacia esquemas híbridos que combinan planificación estratégica, sostenibilidad fiscal y coordinación territorial. A pesar de las diferencias ideológicas entre gobiernos, la planificación ha mantenido un papel central como instrumento de orientación de políticas públicas, asignación de recursos y definición de prioridades nacionales.

Finalmente, los hallazgos evidencian que la efectividad de la planificación no depende únicamente de la formulación técnica de los planes, sino también de factores relacionados con estabilidad política, capacidad institucional, continuidad administrativa y disponibilidad de recursos fiscales. En consecuencia, la consolidación de un sistema nacional de planificación sostenible requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, mejorar la articulación entre niveles de gobierno y garantizar políticas de Estado con visión de largo plazo.



CONCLUSIONES

La evolución de la planificación económica en Ecuador evidencia que este instrumento ha estado estrechamente condicionado por los cambios políticos, económicos e ideológicos ocurridos entre 1933 y el período 2025–2029. Desde sus primeras manifestaciones técnicas influenciadas por la CEPAL y la creación de la JUNAPLA en 1954, la planificación se consolidó progresivamente como un mecanismo fundamental para orientar la acción estatal y estructurar las políticas públicas nacionales.

El estudio demuestra que los distintos modelos de planificación respondieron a contextos históricos específicos. Durante las décadas de 1970 y 1980 predominó una planificación orientada a la expansión estatal y al aprovechamiento de la renta petrolera, mientras que en los años noventa se impuso un enfoque neoliberal centrado en la apertura económica, la reducción del tamaño del Estado y la estabilidad fiscal. Posteriormente, entre 2007 y 2017, la planificación recuperó un carácter estratégico y constitucional mediante los Planes Nacionales para el Buen Vivir, priorizando la inclusión social, la redistribución y el cambio de la matriz productiva.

Asimismo, se identifica que, desde 2017, los planes nacionales han transitado hacia enfoques más pragmáticos vinculados con la sostenibilidad fiscal, la reactivación económica, la seguridad y la atracción de inversión privada, en un contexto marcado por restricciones presupuestarias, crisis sociales y desafíos institucionales. Esta transición refleja una adaptación de la planificación pública a nuevas exigencias nacionales e internacionales, incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los criterios de sostenibilidad territorial.

Los hallazgos permiten concluir que la planificación económica en Ecuador no ha sido un proceso lineal ni homogéneo, sino una construcción dinámica influenciada por las prioridades de cada gobierno y por las condiciones estructurales del país. Sin embargo, pese a las diferencias entre modelos, la planificación ha mantenido su relevancia como herramienta de coordinación estatal, asignación de recursos y orientación estratégica del desarrollo.

Finalmente, la investigación evidencia que uno de los principales desafíos para la planificación ecuatoriana continúa siendo la capacidad efectiva de ejecución, seguimiento y evaluación de los planes nacionales, especialmente en escenarios de limitaciones fiscales, inestabilidad política y problemas de gobernabilidad.



En este sentido, fortalecer la institucionalidad pública, mejorar los mecanismos de articulación territorial y garantizar la continuidad de las políticas de largo plazo resultan elementos indispensables para consolidar un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente en el Ecuador.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acosta, A., Lander, E., Gudinas, E., Gray, N., León, M., Quintero, R., . . . Hurtat, F. (2009). *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo*. Quito: Abya-Yala.
- Almeida, P., & Garcia, N. (2022). Evaluación de los procesos de planificación económica y social en el Ecuador 1964-2021. *Yura Relaciones Internacionales*, 46-73.
- Banco Central del Ecuador. (2025). Informe de evolución de la economía ecuatoriana en 2024 y perspectivas en 2025. Quito.
- CONADE. (1984). Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984 del Gobierno Democrático: Tomo I. Quito: CONADE.
- CONADE. (1984). Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984 del Gobierno Democrático: *Tomo III*. Quito: CONADE.
- CONADE. (1989). EL Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1989-1992. Quito: SENAC.
- Constitución Ecuador . (1979). Constitución Política de Ecuador. Quito: Registro Oficial.
- Espinosa Goded, L. (22 de noviembre de 2023). Evaluación del Gobierno de Guillermo Lasso. *El Oriente*. Obtenido de <https://www.eloriente.com/articulo/evaluacioacuten-del-gobierno-de-lasso/42525>
- Hernández, D. (2023). La historia conceptual de la planificación en América Latina. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martin.
- JUNAPLA. (1979). Evaluación - Plan Integral de Transformación y Desarrollo 73-77. Quito: Publicaciones JNP.
- King, K. (2014). Perspectiva económica del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Universidad Central del Ecuador UCE.
- Matus, C. (1987). Planificación y gobierno. *Revista CEPAL* (31), 161-177.
- Matus, C. (2020). *Adios señor presidente*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanus.
- Nufrio, A. (2018). Institucionalización y evolución de la Planificación Nacional del Desarrollo en el



Ecuador, 1952-1982. Arquitectura y Urbanismo., 5-17.

Observatorio regional de Planificación para el desarrollo de América Latina y el Caribe CEPAL. (2025).

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, Ecuador no se detiene. Chile: CEPAL.

OECD. (2026). Perspectivas Económicas de América Latina 2025. OCDE. Obtenido de <https://doi.org/10.1787/e4f25c0d-es>

Ospina, P. (2013). Estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo antes que cambiarlo La Revolución Ciudadana en el Ecuador (20017-2012). Universidad Andina Simón Bolívar.

Répública del Ecuador. (1980). Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984 del Gobierno Demócrático. Otavalo: Gallo Capitan.

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2009). Plan Nacional de Desarrollo Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. (S. N. Desarrollo, Ed.) Quito. Recuperado el 16 de 05 de 2026, de <http://www.planificacióngobec>

SENPLADES. (2018). Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida. Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2021). Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. Quito: SENPLADES.

